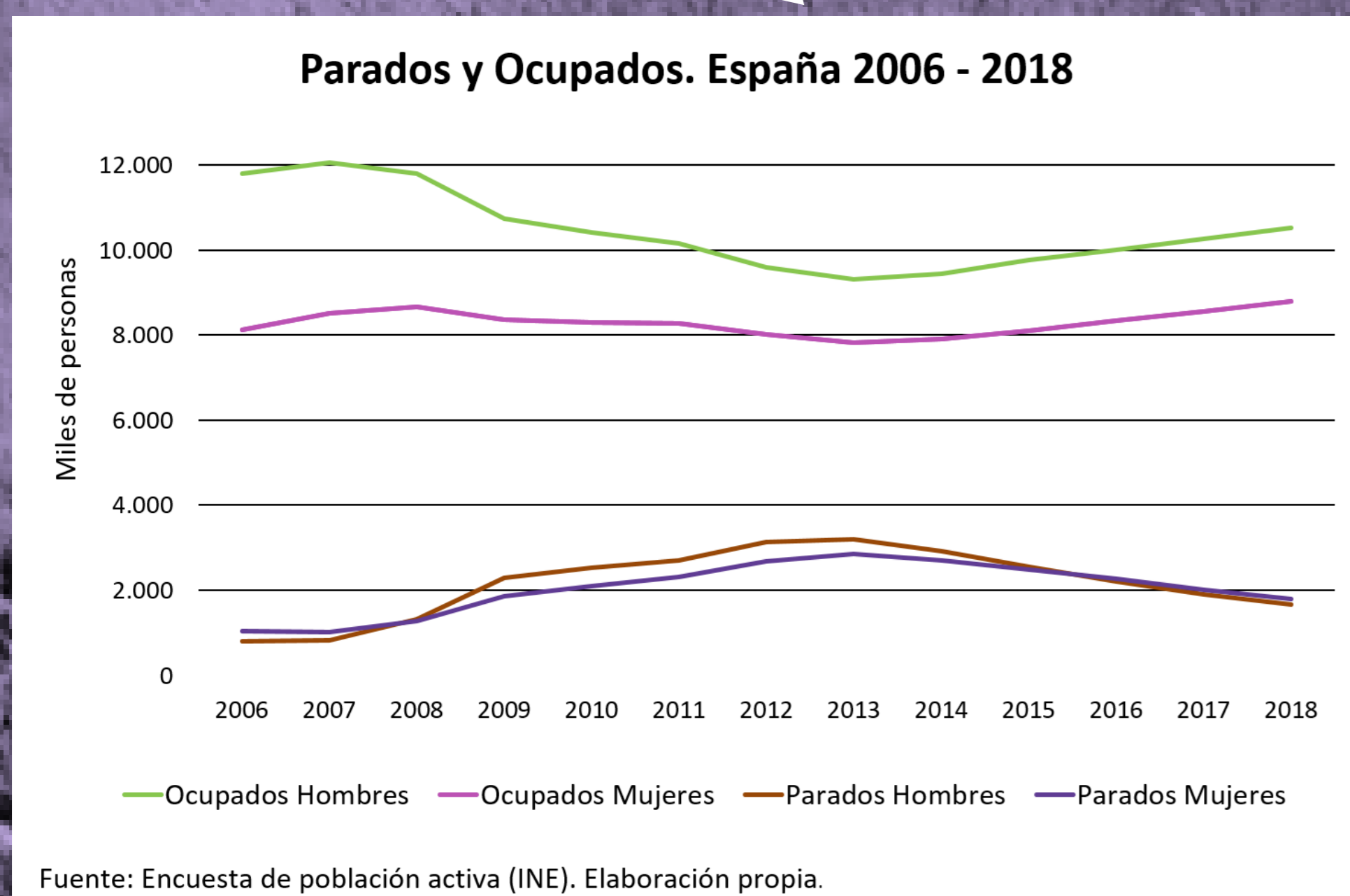
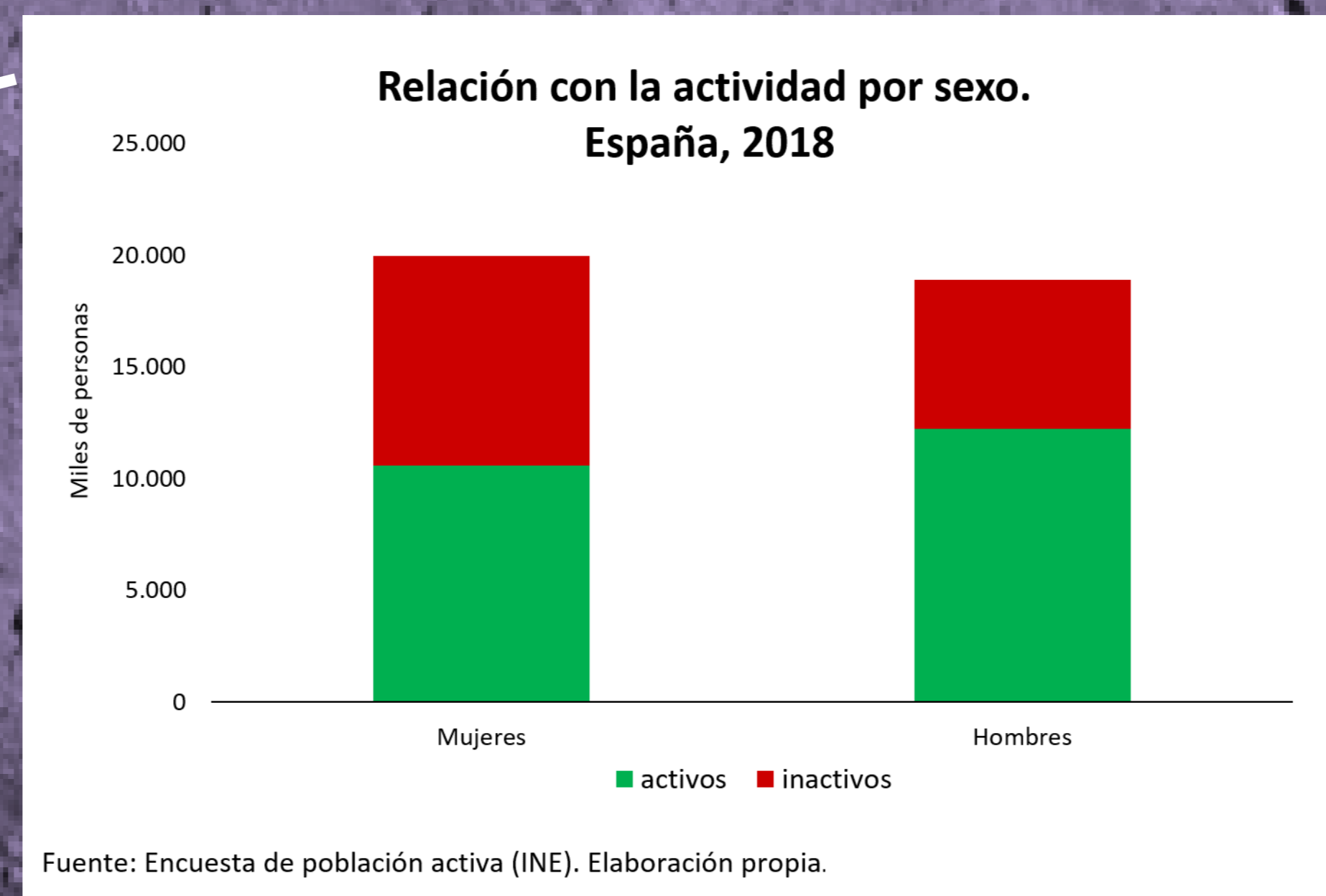


MUJERES Y TRABAJO EN ESPAÑA

Las mujeres y los hombres se enfrentan de diferente manera a la inserción en el mercado laboral, lo que deriva en situaciones de desigualdad. La idea central de este trabajo es el análisis de los procesos de segregación laboral por razón de género. Por un lado, se aprecia la segregación horizontal, al concentrarse las mujeres en unas actividades determinadas. Por otro lado, existe una clara segregación vertical, al ser los puestos más elevados, ocupados por hombres. Todo ello se debe a una histórica asignación de roles sociales, en la que las mujeres se encuentran desfavorecidas por el mero hecho de serlo.



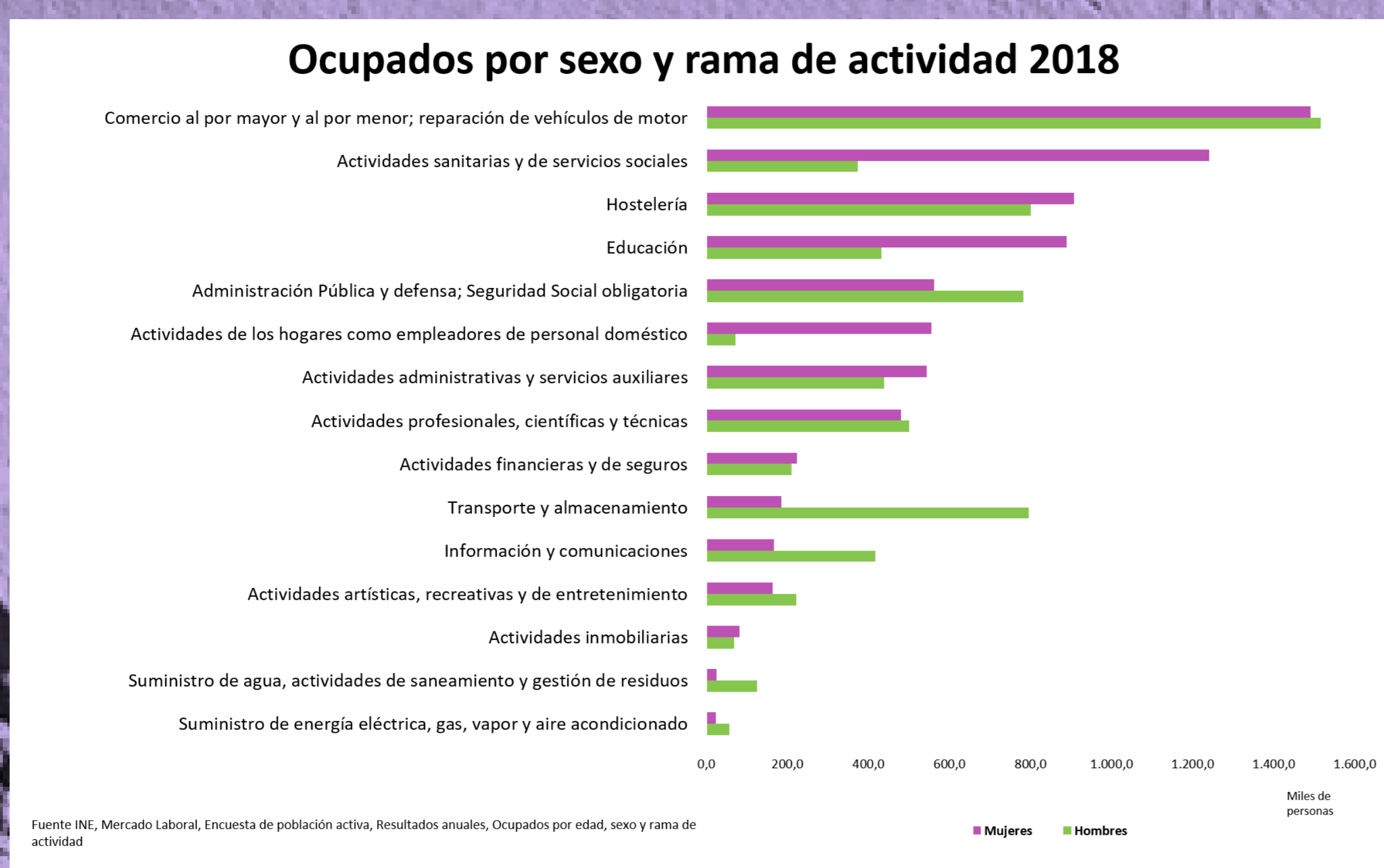
Entre las personas activas, podemos diferenciar dos situaciones. Por un lado los/as ocupados/as, donde la diferencia entre hombres y mujeres es muy elevada, pero con tendencia a reducirse. Por otro, los/as parados/as, donde el número de mujeres solo se ha acercado al de hombres durante la crisis, cuando el número de hombres parados aumentó superando al de las mujeres. Sin embargo, en los últimos años, el número de mujeres ha vuelto a ser superior que el de hombres, ya que la recuperación del mercado laboral favorece a los hombres.



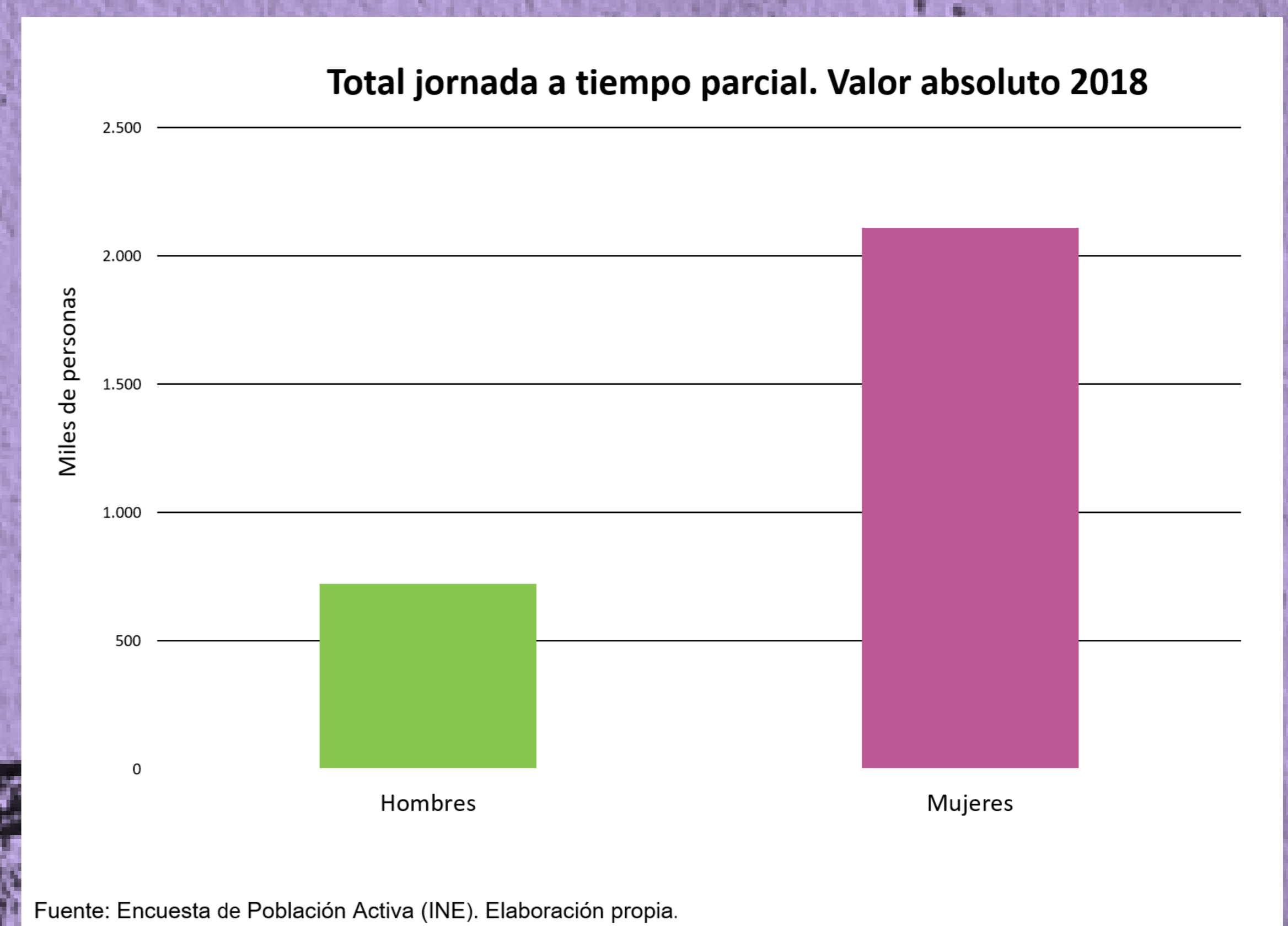
El total de hombres activos es mucho mayor que el de mujeres, siendo la diferencia de dos millones de personas. Por otro lado, el número de mujeres inactivas es mucho mayor que el de los hombres, con casi tres millones mujeres más. Estas diferencias se deben a la desigual integración entre ambos géneros en el mercado laboral.



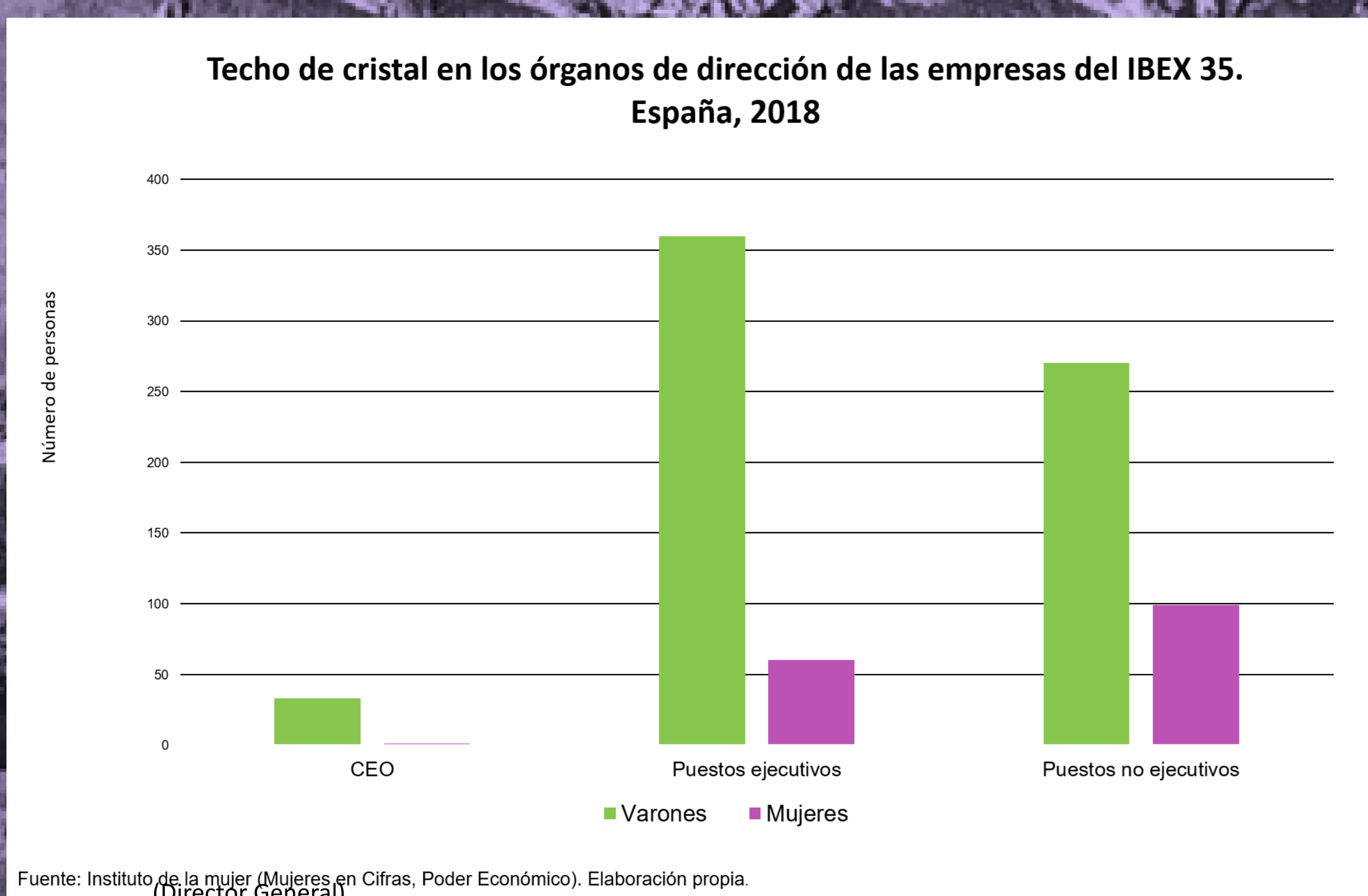
En cuanto a las personas inactivas, hay que señalar la importante diferencia con respecto a las razones que justifican esta situación entre ambos sexos. En el caso de las mujeres, la razón fundamental es que están ocupadas en las labores del hogar y son computadas como inactivas. A diferencia de los hombres, cuya razón fundamental es la jubilación, debido a que han estado ocupados a lo largo de su vida.



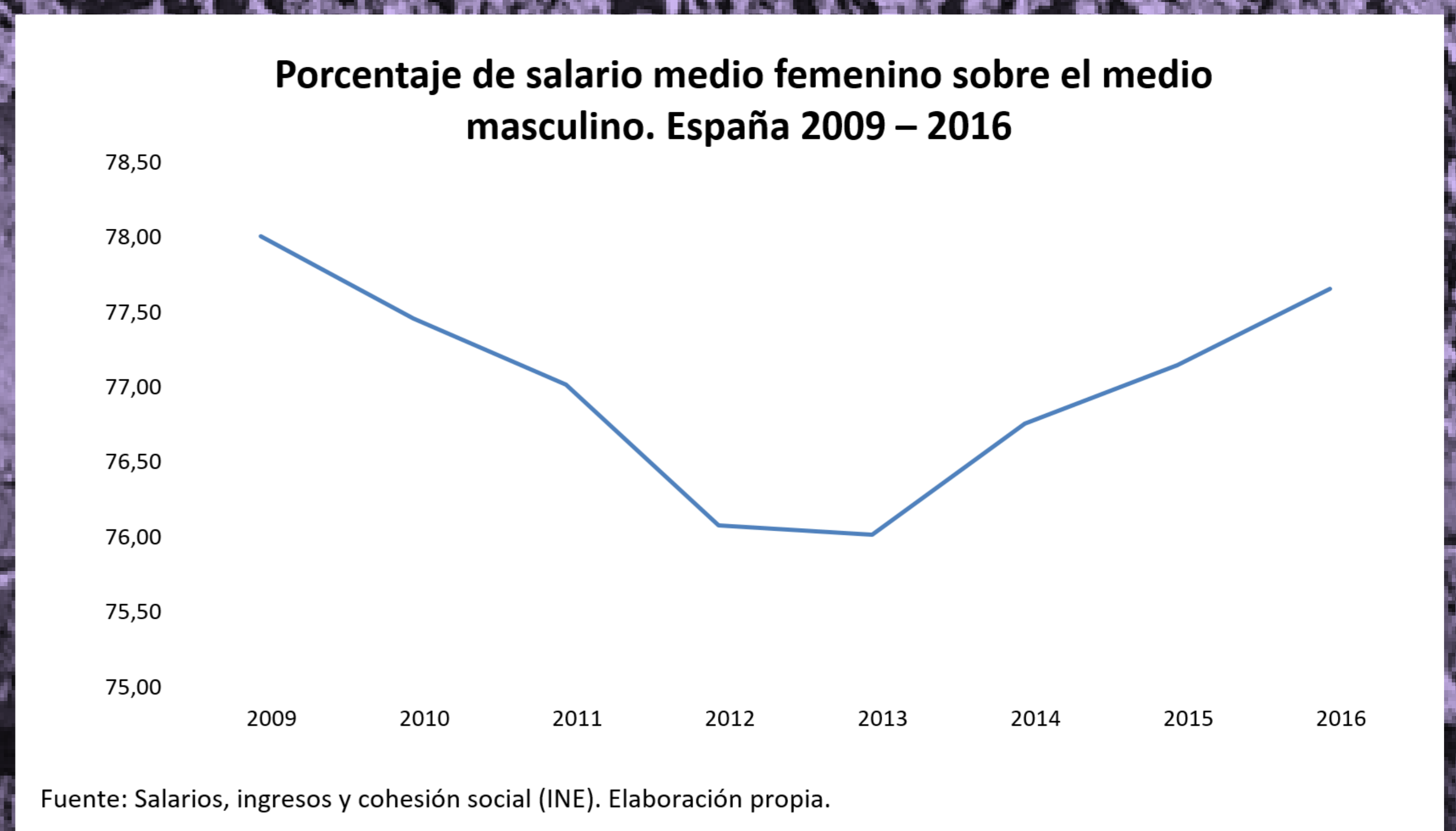
Con respecto a las personas ocupadas, el 76,7% del total se encuentran empleadas en el sector terciario. Dentro del mismo, unas actividades están masculinizadas o feminizadas, es decir, una situación de segregación horizontal. Es el caso del transporte o almacenamiento, que están altamente masculinizadas mientras que otras actividades, mayoritariamente de servicios a la población, como la educación o la sanidad y en general las actividades de servicio públicos (a las que se accede por oposición), se aprecia una clara feminización.



En la actualidad, todavía a las mujeres se le asigna un papel más dedicado a la familia. Consecuencia de esta asignación de roles, las mujeres tienden a aceptar trabajos que les permitan compaginar la vida familiar con la vida laboral. Por esta razón, el número de trabajos temporales en el caso de las mujeres es mucho mayor que el de los hombres.



Además de la segregación horizontal, la inserción de las mujeres en el mercado laboral, está marcada por una fuerte segregación vertical: el techo de cristal. Debido al prejuicio de género, las mujeres tienen grandes dificultades para acceder a los puestos de responsabilidad, que se manifiesta en la escasa representación de las mujeres en los altos cargos de responsabilidad empresarial.



A causa de todo lo anterior, existe una clara brecha salarial entre mujeres y hombres, lo que se traduce en un mayor riesgo de pobreza de las mujeres dentro de la sociedad. La brecha salarial es del 23%, ya que el salario medio de las mujeres, no alcanza más que el 77% del salario medio de los hombres.

Asignatura: Geografía de España

Autores: Javier Francisco Pérez Gómez, Rubén Jiménez Martín, Oliver Pérez Herrera, Marta Villanueva Tarrero y Juan Miguel Rodríguez Jiménez

Tutor: Milagros Alario